

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	Compañía SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING S.A. Representada por su apoderada la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. su Gerente el Dr. Carlos Salazar toscano.	1791269306001	Emergencia	Administración del Contrato para la "Implementación de Sistema Integrado de la Administración Electoral del Consejo Nacional Electoral y la Asistencia Técnica en el Escrutinio de las Elecciones 2013.	5'900,000,00	06 de enero 2015	Incumplimiento en las Obligaciones Contractuales por parte de la contratista.		x	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpReporteIncumplidos.cpe?sg=1
2	VASQUEZ MORIEL GUILLERMO HUMBERTO	0905092748001	CONTRATO DE SERVICIOS SIE-CNE-024-2014	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE INSUMOS GRÁFICOS PARA FERIAS Y CARAVANAS DE LA DEMOCRACIA	\$ 41,334,82	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	x		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpReporteIncumplidos.cpe?sg=1
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							(29/01/2016)			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							ABG. RICARDO ANDRADE UREÑA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							ricardoandrade@cne.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 3815410 EXTENSIÓN 230			